



**GAD PROVINCIAL DE NAPO**  
**COMPROBANTE DE PAGO N° 104358**

Asiento N° 6420

Compromiso N° 1816

FECHA: 17/12/2018

©

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Cta Cte No 01210010

Nota Débito N°0

A LA ORDEN DE: **VILLACIS ALVAREZ EDISON IVAN****USD 60.25**LA SUMA DE: **SESENTA Dolares 25/100 Ctv**

TENA, 17 de Diciembre del 2018

**DETALLE DEL COMPROBANTE:**

VILLACIS ALVAREZ EDISON IVAN.- Liquidación de Comisión N. 034 de fecha 18/10/2018 transportando a los Adultos Mayores de la Asoc. de Jubilados y Pensionistas de Napo para la terapia recreacional en la Provincia de Santa Elena y Guayaquil los días 25 al 28/11/2018 por 03 días, Adjunto Inf. de comisión, Certificado legalizado, Facturas, Certificación y reporte rastreo satelital, Orden de movilización 4401, se amortiza el anticipo entregado con Comp. Nro. 103541 por \$ 10.00 y Nro. 103925 por \$ 85.0

ILEDESMA				
DOCUMENTOS BANCARIOS				
No	Beneficiario	Valor	Firma	Ruc/Cl
CTA 15582219	VILLACIS ALVAREZ EDISON IVAN	60.25		
	TOTAL DOCUMENTOS BANCARIOS USD	60.25		
APLICACION CONTABLE				
Código	Descripción	Parcial	Debe	Haber
1.5.1.33.03.011	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS TALLERES Y MANTENIMIE		155.25	
2.1.3.73.01.001	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE INVERS		155.25	
6.3.1.53.01	INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PUBLIC		155.25	
1.1.1.03.01.001	BCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA NAC. CTA 01210010			60.25
1.1.2.15.01.001	ANTICIPOS DE VIATICOS, PASAJES Y OTROS DE VIAJE INSTITUCIONA			95.00
1.5.1.98.01.001	(-) APLICACION A GASTOS DE GESTION			155.25
2.1.3.73.01.001	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE INVERSION			155.25
	SUMAN o PASAN USD	465.75		465.75
APLICACION PRESUPUESTARIA				
Partida Presupuestaria		Compromiso	Devengado	Pago
20.01.003.003.730303.000.15.01.000.99.99.99.99.001	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS E		155.25	155.25
	TOTAL GASTOS USD	0.00	155.25	155.25

ING. PABLO VILLAVICENCIO  
 Director Financiero

17/12/2018 10:27

ING. ALBA MOLINA  
 Direct. Contabilidad

Página 1/1

LCDA. NANCY RON  
 Direct. Tesorería (e)

13AS6980  
 BANCO CENTRAL EC

Referencia

1811912018

TRB-1390

**DIRECCIÓN FINANCIERA  
ORDEN DE PAGO**

0104358

FECHA: Tena, 17 de Diciembre 2018 ..... VALOR USD: ..... 60.25 .....

PÁGUESE A LA ORDEN DEL SEÑOR (ES): VILLACIS ALVAREZ EDISON IVAN .....

.....  
.....  
.....

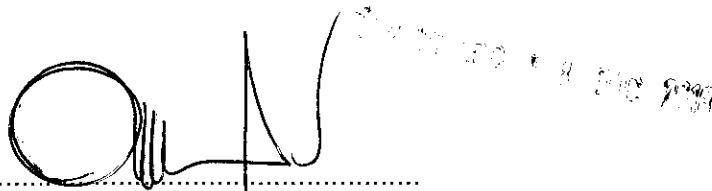
POR CONCEPTO DE: .....  
Liquidación de Comisión N. 034 de fecha 18/10/2018 transportando a los

.....  
Adultos Mayores de la Asoc. de Jubilados y Pensionistas de Napo para la terapia recreacional en la Provincia de Santa Elena y Guayaquil los días 25 al 28/11/2018 por 03 días; Adjunto Inf. de comisión; Certificado

.....  
legalizado, Facturas, Certificación y reporte rastreo satelital, Orden de movilización 4401, se amortiza el anticipo entregado con Comp. Nro. 103541 por \$ 10.00 y Nro. 103925 por \$ 85.00.

AUTORIZADO

ç



**PREFECTO PROVINCIAL  
O SU DELEGADO**

**GAD PROVINCIAL DE NAPO**  
**COMPROMISO No: 1816**

Transacción No: 15400

Fecha: 14/12/2018

Proveedor: VILLACIS ALVAREZ EDISON IVAN

Identificación: Cédula 1500200389

**DOCUMENTOS DE REFERENCIA**

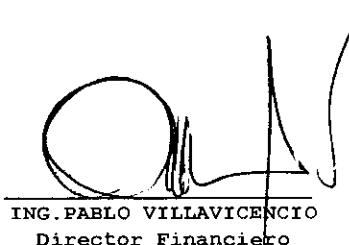
Documento	No	Fecha	Valor	Detalle
AUTORIZACION	34	18/10/2018	0.00	Santa Elena

**DETALLE:**

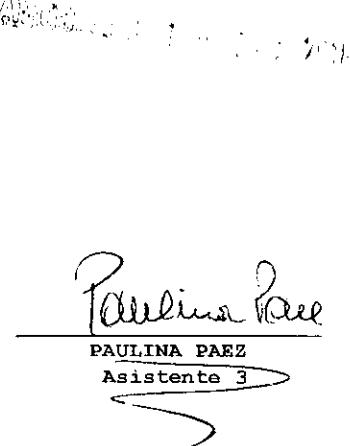
VILLACIS ALVAREZ EDISON IVAN.- Liquidación de 01 Solicitud de Autorización para el Cumplimiento de Servicios Institucionales N. 034 de fecha 18/10/2018 transportando a los Adultos Mayores de la Asoc. de Jubilados y Pensionistas de Napo para la terapia recreacional en la Provincia de Santa Elena y Guayaquil los días 25 al 28/11/2018 segun Memorando N. 0733-2018-DAMTM del Dir. de Mantenimiento

PAULINA

Partida Presupuestaria	Valor	Disponibilidad Previa
20.01.003.003.730303.000.15.01.000.99.99.99.99.001 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EI	155.25	4,367.93
Total =>	155.25	4,367.93



ING. PABLO VILLAVICENCIO  
 Director Financiero



PAULINA PAEZ  
 Asistente 3

## TRABAJADDRES

## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

## DIRECCIÓN DE APOYO DE CONTABILIDAD



## DOCUMENTOS NECESARIOS E INDISPENSABLES PARA EL PAGO DE VIÁTICOS

COMPROMISO Nro.: 1816

FECHA: 14/12/2018

BENEFICIARIO : VILLACIS ALVAREZ EDISON IVAN-CHOFER

**CONCEPTO :** Liquidación de 01 Comisión. Autorización para el Cumplimiento de Servicios Institucionales N.34 de fecha 18/10/2018

**LUGAR :** Santa Elena-Guayaquil

**NO. DE DÍAS :** 04 días

**MONTO:** \$ 155.25

No.	TIPO DE REQUISITO	LISTA DE CHEQUEO			OBSERVACIONES
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	
1	Solicitud de autorización de comisión legalizada por el Jefe inmediato, el comisionado y la máxima autoridad o su delegado.	✓			Solicitud legalizada Nro. 34
2	Formulario de "Informe del cumplimiento de Servicios Institucionales", firmadas por: el funcionario comisionado, Jefe inmediato superior y autorizado por la máxima autoridad o su delegado, detallando las actividades cumplidas.	✓			Informe de Servicios Institucionales legalizado Nro. 34
3	Facturas (s) de gastos por: alimentación y hospedaje emitidas a nombre y cédula del servidor (a).	✓			Facturas N. 2309, 679, 2536, 05 y 10036
4	Certificado del rastreo satelital del vehículo Institucional	✓			Legalizado por Analista 3 de Mantenimiento de Vehículos
5	Orden de movilización (Salvoconducto) (cuando aplique uso de transporte institucional).	✓			Orden de movilización N. 4401
6	Hoja de control de actividades diarias (Maquinaria y vehículos)			✓	
7	Reporte del registro de asistencia del reloj biométrico			✓	
8	Certificado de cumplimiento o asistencia a la Comisión del supervisor o Jefe inmediato.	✓			- Certificado de cumplimiento legalizado por el Director de Mantenimiento
9	Memorando de solicitud para la elaboración de la Autorización de Comisión especificando los días	✓			Memorando N. 0732-2018-DAMTM del Dir. De Mantenimiento
10	Autorización para el cumplimiento de servicios institucionales en días de descanso obligatorio legalizada por la máxima autoridad o su delegado	✓			Memorando s/n. De fecha 23/11/2018 de la Delegada del Sr. Prefecto autorizando la Comisión N. 034 por ser fin de semana
11	Requerimiento o Invitación	✓			Proyecto de Terapias Recreacionales elaborado por el Sumak Kawsay Wasi

NOTA: Toda la documentación adjunta al proceso y antecedentes debe venir con firmas originales, en el caso de Quipux las firmas serán electrónicas o manuales.

Nro. de días trabajados	3	Valor del viático:	\$ 60.00
<b>TOTAL VIÁTICOS</b>			<b>\$ 180.00</b>

A justificar 70%	\$ 126.00
Asume la entidad 30%	\$ 54.00

Presentación de facturas (Alimentación y Hospedaje) por:	\$ 101.25
Sin presentación de facturación conforme normativa:	\$ 54.00
Suma total del viático:	\$ 155.25
Presentación de facturas (Combustible, peaje, pasajes) por:	\$ 0.00
Descuento del anticipo entregado:	Nro. Comprobante
<b>VALOR A PAGAR:</b>	<b>\$ 155.25</b>

ELABORADO POR:

Paulina Pérez A.

ASISTENTE DE APOYO ADMINISTRATIVO - 3



## SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

### SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN N° 034

FECHA DE AUTORIZACION:	FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aa) 18-10-2018		
VIÁTICOS <input checked="" type="checkbox"/>	MOVILIZACIONES <input type="checkbox"/>	SUBSISTENCIAS <input type="checkbox"/>	ALIMENTACIÓN <input type="checkbox"/>

### DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR		PUESTO QUE OCUPA:	
IVAN EDISON VILLACIS ALVAREZ		CHOFER DE VEHICULO PESADO	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR	
PROVINCIA SANTA ELENA (GUAYAQUIL Y PLAYAS VILLAMIL)		DIRECCION DE APOYO MANTENIMIENTO, TRANSPORTE Y MAQUINARIA	
FECHA SALIDA (dd-mm-aa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
24 - 11 - 2018	21 H 45	28 - 11 - 2018	22 H 30

### DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

En referencia al Oficio No 275 -DE-SKW-GADPN, agradeceré a usted, se digne autorizar a quien corresponda, el pago de viáticos y el respectivo anticipo a favor del señor Iván Edison Villacis Álvarez – Chofer de OMNIBUS MERCEDES BENZ DE PLACAS NSA-1008 No04 , a fin de que se traslade a la Provincia de Santa Elena (Guayaquil y Playas Villamil), de acuerdo al proyecto que se adjunta de TERAPIAS RECREACIONALES PARA LOS ADULTOS MAYORES DE LA ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE NAPO, los días 25, 26, 27 y 28 de noviembre del presente año.

	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	TENA – SANTA ELENA (GUAYAQUIL Y PLAYAS VILLAMIL)	24-11-2018	21 H 45	28-11-2018	22 H 30

### DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO:	TIPO DE CUENTA:	No. DE CUENTA:

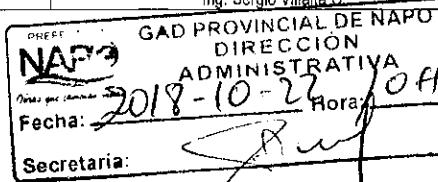
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
 Sr. Iván Edison Villacis A. <b>CHOFER DE VEHICULO PESADO</b>	 Ing. Sergio Villalta C. <b>DIRECTOR DE APOYO DE MANTENIMIENTO, TRANSPORTE Y MAQUINARIA</b>

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubstintes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegada.

Elaborado por: Sra. Seneyda Tapuy	Revisado por: Ing. Sergio Villalta C.
--------------------------------------	--



S



**ORDEN DE MOVILIZACIÓN**  
(Fuera de la jornada ordinaria de trabajo, en días feriados  
y/o fines de semana o que implique el pago de viáticos)

No. 4401

**1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD**

Institución GAD PROVINCIAL DE NAPO  
RUC 1560000190001

**2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN**

Ciudad TENA

Fecha de Vigencia Desde 2018-11-24 Hora 20:00 Hasta 2018-11-28 Hora 23:00

Motivo CON LA FINALIDAD DE MOVILIZAR A LOS ADULTOS MAYORES DE LA ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE NAPO A LA PROVINCIA DE SANTA ELENA (GUAYAQUIL Y PLAYAS VILLAMIL), A UNAS TERAPIAS RECREACIONALES PARA LOS ADULTOS MAYORES EN DICHA PROVINCIA.

No. Ocupantes 42

**AUTORIZACIÓN**

Fecha 2018-11-23 No. Comunicación OFICIO No 275-DE-SKW

Lugar Origen NAPO - TENA

Lugar Destino TENA - SANTA ELENA - GUAYAQUIL - PLAYAS VILLAMIL

Kilometraje Inicio 414239 Kilometraje Fin

**3. DATOS DEL CONDUCTOR / A**

Nombres VILLACIS ALVAREZ EDISON IVAN  
VARGAS OLALLA MOLTUS ABELARDO Cargo CHOFER  
CHOFER

Número de Cédula / Pasaporte 1500200389  
1500413008 Tipo de Licencia E  
E

**4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO**

Número de Placa NSA1008 Marca / Modelo BUS MERCEDES BENZ Nro. 04  
Color BLANCO Número Matrícula A1486024

**5. DATOS DEL SOLICITANTE**

Nombres MSC. RAMIRO MONTOYA Cargo DIRECTOR EJECUTIVO DE SKW.

Realizado Por TAPUY MAMALLACTA SENEYDA SUSY

Fecha de Emisión 2018-11-23 13:26

# Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

DIRECCIÓN DE APOYO DE MANTENIMIENTO, TRANSPORTE Y MAQUINARIA

Memorando Nro. 0732-2018-DAMTM

Tena, 18 de octubre de 2018

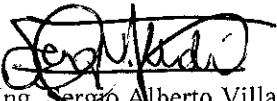
**PARA:** Lcda. Ketty Lili Shiguango Salazar  
Directora de Gestión Administrativa, Enc.

**ASUNTO:** SOLICITANDO AUTORIZACION PARA EL PAGO ANTICIPO DE VIATICOS DEL SR. IVAN VILLACIS - CHOFER DE OMNIBUS MERCEDES DE PLACAS NSA-1008. No04.

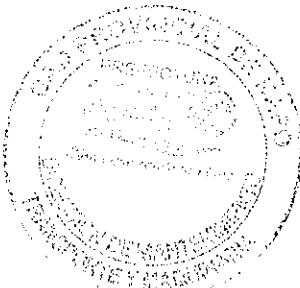
En atención al oficio No 275-DE-SKW-GADPN, de fecha 16 de octubre de 2018, suscrito por el Msc. Ramiro Montoya – DIRECTOR EJECUTIVO SUMAK KAWSAY WASI, mediante el cual solicita la movilización del BUS de la institución, a fin de que se traslade a la Provincia de Santa Elena (Guayaquil y Playas Villamil), de acuerdo al proyecto que se adjunta de TERAPIAS RECREACIONALES PARA LOS ADULTOS MAYORES DE LA ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE NAPO, los días 25, 26, 27 y 28 de noviembre del presente año.

Ante lo expuesto, solicito se digne autorizar a quien corresponda la autorización del respectivo anticipo de viáticos a favor del señor IVAN EDISON VILLACIS ALVAREZ – CHOFER DEL OMNIBUS MERCEDES BENZ DE PLACAS NSA-1008 No04, los días antes señalados.

Atentamente,

  
Ing. Sergio Alberto Villalta Carrera  
**DIRECTOR DE APOYO DE MANTENIMIENTO, TRANSPORTE Y MAQUINARIA**

st



**Memorando**

**Tena, Noviembre 23 de 2018**

**PARA:** Ing. Pablo Villavicencio  
Director Financiero

**ASUNTO:** Autorizando el cumplimiento de servicios institucionales por días de descanso obligatorio.-

De acuerdo al memorando 0733-2018-DAMTM y a la solicitud de Autorización No. 035, a favor del señor Iván Edison Villacís Álvarez – Chofer de vehículo pesado, quién se trasladará a la provincia de Santa Elena, movilizando a los Adultos mayores de la Asociación de Jubilados y pensionistas de Napo, de acuerdo al proyecto que adjuntan los días domingo 25, lunes 26, martes 27 y miércoles 28 de Noviembre 2018.

Pedido que lo realizo amparado en el Art. 12 de la Ordenanza Sustitutiva para el pago de Viáticos, movilización, subsistencias, Alimentación y Hospedaje.

Lcda. Ketty Shiguango  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA  
DELEGADA DEL SEÑOR PREFECTO





Tena, 16 de octubre de 2018  
Oficio N°275-DE-SKW-GADPN

Ingeniero

Sergio Villalta

**DIRECTOR DE MANTENIMIENTO TRANSPORTE Y MAQUINARIA GADP NAPO**

Presente

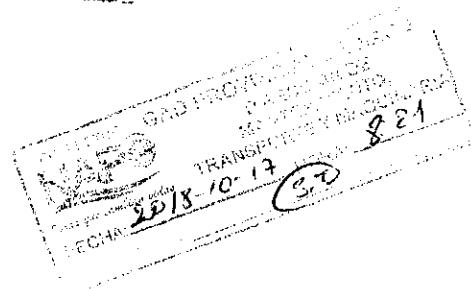
En atención al oficio N°025 P.2018, suscrito por el Sr. Oswaldo Bravo – PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE NAPO; mediante el cual solicita el bus del Gad. Provincial de Napo, para los días 25, 26, 27 y 28 de noviembre del presente año; sírvase encontrar el proyecto TERAPIAS RECREACIONALES PARA LOS ADULTOS MAYORES DE LA ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE NAPO, para su trámite regular pertinente.

Por su gentil atención que se digne dar a este pedido, antícpo en expresarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente

MSc. Ramiro Montoya  
**DIRECTOR EJECUTIVO**

**CANCELADO 18 DIC 2018**



Sra. Sonery da Tapuy...  
Solicitud de autorización  
de comisión de servicios

*Ramiro Montoya*

AIA-1003  
Sr. Ivan Villalba  
Abelardo Ongos.

9

**Asociación Provincial  
de Jubilados y Pensionistas de Napo  
TENA**

AUNQUE NO CAIGAMOS EN CUENTA, SIEMPRE HAY ALGO MEJOR

Of. 024 P. 2018  
Tena, 08 de octubre de 2018

Señor doctor  
Sergio Chacón Padiña  
Prefecto de Napo  
En su Despacho

En la programación final correspondiente al año 2018, consta una gira de observación a la costa ecuatoriana, para cuyo efecto le solicitamos, como siempre, con el mayor de los comedimientos, se digne autorizar el bus de la Institución Provincial.

Esta gira la realizaremos entre los días 25, 26, 27 y 28 de noviembre de 2018, para cuyo efecto el vehículo deberá ubicarse frente a las oficinas de la Dirección de Planificación de la Corporación Provincial, el sábado 24, a las 24:00, para amanecer domingo 25.

Dígnese aceptar nuestro reconocimiento por su gentil atención.

Atentamente

Osvaldo Bravo Cisneros  
Presidente

~~CANCELADO 18 DIC 2018~~

Disponibilidad en la  
fecha indicada

~~Sergio Padiña~~

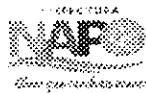
D. A. (Kemi)

10



# SUMAK KAWSAY WASI

INSTITUTO DE ATENCIÓN SOCIAL PRIORITARIA DE NAPO



Tena, 16 de octubre de 2018  
Oficio N°275-DE-SKW-GADPN

Ingeniero  
Sergio Villalta  
**DIRECTOR DE MANTENIMIENTO TRANSPORTE Y MAQUINARIA GADP NAPO**  
Presente

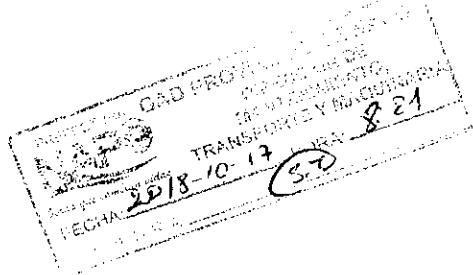
En atención al oficio N°025 P.2018, suscrito por el Sr. Oswaldo Bravo – PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE NAPO; mediante el cual solicita el bus del Gad. Provincial de Napo, para los días 25, 26, 27 y 28 de noviembre del presente año; sírvase encontrar el proyecto TERAPIAS RECREACIONALES PARA LOS ADULTOS MAYORES DE LA ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE NAPO, para su trámite regular pertinente.

Por su gentil atención que se digne dar a este pedido, antícpo en expresarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente

MSc. Ramiro Montoya  
**DIRECTOR EJECUTIVO**

ESTADO DE NAPO  
GAD PROVINCIAL DE NAPO  
DIRECCIÓN DE TRANSPORTE Y MAQUINARIA



ESTADO 18 DIC 2018

Sra. Sonay da Tapuy...  
Solicitud de autorización  
de concesión de servicios  
Firma

NPA - 1003  
Sr. Ivan Villalba  
Abelardo Javas

**Asociación Provincial  
de Jubilados y Pensionistas de Napo  
TENA**

AUNQUE NO CAIGAMOS EN CUENTA, SIEMPRE HAY ALGO MEJOR

Of. 024 P. 2018  
Tena, 08 de octubre de 2018

Señor doctor  
Sergio Chacón Padilla  
Prefecto de Napo  
En su Despacho

En la programación final correspondiente al año 2018, consta una gira de observación a la costa ecuatoriana, para cuyo efecto le solicitamos, como siempre, con el mayor de los comedimientos, se digne autorizar el bus de la Institución Provincial.

Esta gira la realizaremos entre los días 25, 26, 27 y 28 de noviembre de 2018, para cuyo efecto el vehículo deberá ubicarse frente a las oficinas de la Dirección de Planificación de la Corporación Provincial, el sábado 24, a las 24:00, para amanecer domingo 25.

Dígnese aceptar nuestro reconocimiento por su gentil atención.

Atentamente

Osvaldo Bravo Cisneros  
Presidente

CANCRILADO 13 DIC 2018

Disponibilidad en la  
fecha indicada

Sergio Chacón

08/10/2018

12



**SUMAK KAWSAY WASI**  
INSTITUTO DE ATENCIÓN SOCIAL PRIORITARIA DE NAPO

PREFECTURA  
**NAPO**  
Obras que cambian vidas



**"SUMAK KAWSAY WASI" INSTITUTO DE ATENCIÓN SOCIAL  
PRIORITARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PROVINCIAL DE NAPO.**

**TERAPIAS RECREACIONALES PARA LOS ADULTOS MAYORES  
DE LA ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE JUBILADOS Y  
PENSIONISTAS DE NAPO**

13 de Mayo 2018

**AÑO 2018**

13



## INDICE

COD.	DETALLE	PÁG.
<b>1</b>	INFORMACIÓN BÁSICA	3
1.1.	TÍTULO DEL PROYECTO	3
1.2.	DATOS DE IDENTIFICACIÓN	3
1.3.	UNIDAD RESPONSABLE	3
1.4.	MONTOS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO	3
1.5.	PROBLEMAS A RESOLVER	4
1.6.	COBERTURA Y/O BENEFICIARIOS	4
1.7.	JUSTIFICACIÓN	4
<b>2</b>	INFORMACIÓN DEL PROYECTO	5
2.1.	ANTECEDENTES	5
2.2.	OBJETIVO GENERAL	6
2.3.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	6
2.4.	FIN DEL PROYECTO	6
2.4.1.	RESULTADOS ESPERADOS	6
2.5.	PROPÓSITO	7
2.5.1.	RESULTADOS ESPERADOS	7
2.6.	PRODUCTOS Y SERVICIOS IDENTIFICADOS	7
2.7.	DURACIÓN DEL PROYECTO	7
2.8.	METODOLOGÍA	7
2.9.	RESULTADOS ESPERADOS	7
2.10.	MARCO LEGAL	8
2.11.	COMPONENTES DEL PROYECTO	8
2.9.1.	GASTOS EN PERSONAL	8
2.9.2.	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	9
2.9.3.	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	9
2.9.4.	BIENES DE LARGA DURACIÓN	9
2.12.	COSTO TOTAL DEL PROYECTO Y PRESUPUESTO VALORADO	9
<b>4</b>	RESPONSABLE DEL PROYECTO	10
<b>5</b>	EVALUACIONES, LIQUIDACIÓN Y CIERRE DEL PROYECTO	10
	ANEXOS	11

2014-06-16 09:28

14



## 1. INFORMACIÓN BÁSICA

### 1.1. TÍTULO DEL PROYECTO

**TERAPIAS RECREACIONALES PARA LOS ADULTOS MAYORES DE LA ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE NAPO**

### 1.2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Nombre	: SUMAK KAWSAY WASI INSTITUTO DE ATENCIÓN SOCIAL PRIORITARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO.
Ubicación	: Avenida Jumandy y Tamiahurco
Provincia	: Napo
Cantón	: Tena
Representante Legal	: Dr. Sergio Chacón padilla – PREFECTO PROVINCIAL DE NAPO; Sra. Marlene Chimbo – VICEPREFECTA PROV. DE NAPO; Dr. Orlando Nacimba – PROCURADOR SÍNDICO PROVINCIAL; MSc. Ramiro Montoya Chapungal – DIRECTOR EJECUTIVO.
Modalidad del Servicio	: Centro Diurno
Teléfono convencional	: 062-886078
Correo electrónico	: <a href="mailto:Sumakawsaywasi@hotmail.com">Sumakawsaywasi@hotmail.com</a>
Fecha de inicio de ejecución del proyecto	: 1/01/2017
Fecha de finalización del proyecto	: 31/12/2017
RUC	: 1560509030001
Instituciones Cooperantes	: Sumak Kawsay Wasi Instituto de Atención Social Prioritaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo.

### 1.3. UNIDAD RESPONSABLE

El responsable directo de la Formulación y Elaboración del proyecto es la Subdirección de Planificación Social, a través de la Unidad de Proyectos, Estudios e Investigaciones, en coordinación directa con el Técnico Responsable del Área requirente, en los diferentes procesos de la elaboración, ejecución, seguimiento, evaluación y liquidación.

### 1.4. MONTOS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

El Proyecto de Desarrollo Social denominado: **TERAPIAS RECREACIONALES PARA LOS ADULTOS MAYORES DE LA ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE NAPO**, se sustenta en la siguiente fuente de financiamiento: El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, con su presupuesto *para el año fiscal comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2018.*

### 1.5. PROBLEMAS A RESOLVER

En nuestro país, al igual que en otros países occidentales, los grupos de atención prioritaria han sido marginados y considerados hasta hace poco como un Tabú.

VS



Antes de la promulgación de la Constitución de la República del Ecuador del año 2008, los Grupos de Atención Prioritaria, eran considerados en nuestro sistema social, como una estadística más, convirtiéndose en una carga para el estado, es necesario hacer notar, que se reflexiona sobre la estadística de los dependientes del estado, por lo tanto, es necesario reflexionar sobre aquellos grupos de atención prioritaria que han ejercido una actividad privada, sin dependencia del estado, que han entregado sus vidas a la sociedad y sus familias; y, que luego de su entrega total, no cuentan con el respaldo de la Seguridad Social, generándose en forma específica, un grupo de personas vulnerables a los siguientes problemas sociales: Físicos, Abuso Sexual y/o contención física; y, Psicológicos, Rechazo, incumplimiento de las Disposiciones Legales.

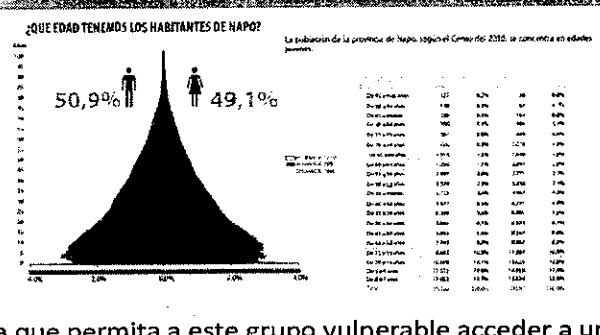
#### 1.6. COBERTURA Y/O BENEFICIARIOS

El presente proyecto es de carácter provincial y se brindará el servicio a 35 Adultos Mayores y 2 acompañantes del grupo que se trasladarán desde la Provincia de Napo Cantón Tena a la Provincia de Santa Elena y sus Cantones emblemáticas, los días 25,26,27,28 de Noviembre del presente año. Según la Planificación Estratégica establecida en la Matriz del Plan Operativo Anual.

#### 1.7. JUSTIFICACIÓN

El índice de feminidad es la relación entre el total de hombres respecto al total de mujeres, y el de masculinidad es la relación entre el total de mujeres respecto al total de hombres. Con esta definición tenemos que el índice de feminidad es mayor que el de masculinidad en la parte urbana, sin embargo, en el sector rural el índice de masculinidad es mayor, en el resultado total y comparando el sector urbano y rural las diferencias no son marcadas. El índice de mortalidad estaría afectando más a las mujeres mayores de 65 años, hecho que podría ser a causa del desinterés en el cuidado y tratamiento de problemas de salud, así como la falta de acceso a los servicios de salud pública, falta de una afiliación voluntaria o campesina que permita a este grupo vulnerable acceder a un servicio de salud digno y eficiente.

## 01 Estructura de la población



A manera de muestra, señalaremos que la tasa de envejecimiento del Cantón Carlos Julio Arosemena Tola es del 5,80%, es decir existen 6 personas mayores de 65 años por cada 100 habitantes. La estructura del Cantón indica que su índice de juventud es del 94.20%, excediendo al 33% del total poblacional. Es importante señalar que en el área rural el 53% son hombres, mientras que el 47% son mujeres, grupo poblacional dedicados a actividades agrícolas, ganaderas, minera u otras actividades que generen un ingreso diario para el sustento de sus familias. Debido al alto costo de la vida en la ciudad, los porcentajes de habitantes que residen en el área rural son altos comparados con otras áreas geográficas del país, se observa además menos mujeres que hombres como fruto de variables como migración, salud, y mortalidad. Pese a que no existe apoyo hacia los pequeños agricultores y el incentivo de regresar a los cultivos en la mano de obra joven, las personas adultas y mayores adultas prefieren mantenerse residiendo en el área rural.



En virtud de todo lo expuesto, la Dirección Ejecutiva del "Sumak Kawsay Wasi", a través de la Subdirección de Planificación Social y la Unidad de Proyectos, se encuentra empeñado en realizar un estudio de manera profunda con la finalidad de establecer las necesidades básicas insatisfechas y valorar en el aspecto más amplio, las circunstancias personales, familiares y sociales que rodean a las niñas, niños, jóvenes, adolescentes, adultos y adultos mayores, lo que incluye el entorno doméstico y las instituciones públicas, lo cual, tiene las lógicas implicaciones asistenciales; razón por la cual se impulsa el proyecto denominado **TERAPIAS RECREACIONALES PARA LOS ADULTOS MAYORES DE LA "ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE NAPO"**, Proyecto que busca motivar, sustentar y sostener el entorno de los Grupos de Atención Prioritaria de la Provincia de Napo, en cumplimiento de las Disposiciones Constitucionales y las demás Normas legales vigentes.

De este modo, El "Sumak Kawsay Wasi" Instituto de Atención Social Prioritaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, luego de las gestiones pertinentes, espera cumplir con el objetivo Social de "Fortalecer y prevenir la Salud de los Grupos Prioritarios de la Provincia de Napo", mediante la asignación económica **USD 516,00 (QUINIENTOS DIECISEIS DOLARES CON 00/100)**, en el presupuesto del año 2018.

El presente proyecto denominado **TERAPIAS RECREACIONALES PARA LOS ADULTOS MAYORES DE LA "ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE NAPO"**, busca prevenir por lo menos en un 75% la salud de las Adultos Mayores que asisten a, a través del apoyo incondicional, garantizando el buen vivir de estos grupos; y, por ende, las enfermedades catastróficas producidas por la falta de atención oportuna por las entidades sociales en cumplimiento de las Normas Legales vigentes.

La ejecución de los Proyectos Priorizados que viene ejecutando el Sumak Kawsay Wasi, se sustentan en los siguientes criterios técnicos de priorización: Cobertura, Estado actual de los Estudios, Equidad y Sostenibilidad, basados en prioridades 1, 2, 3, y 4, siendo sus variables: Número de Beneficiarios; Integralidad del Proyecto; Número de intervenciones anteriores y retribución económica, respectivamente; y, al haber cumplido con los preceptos Constitucionales y las demás Normas Legales vigentes, el Proyecto denominado **TERAPIAS RECREACIONALES PARA LOS ADULTOS MAYORES DE LA "ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE NAPO"**, se justifica plenamente.

## 2. INFORMACIÓN DEL PROYECTO

### 2.1. ANTECEDENTES

El "Sumak Kawsay Wasi" Instituto de Atención Social Prioritaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, es una entidad de Derecho Público, adscrita al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, regida e integrada por las políticas sociales, con patrimonio propio, autonomía administrativa y financiera, tiene una duración indefinida y su domicilio es la ciudad de Tena. Se rige por la ley, esta ordenanza y las resoluciones del Consejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo y las normas que se expidan por parte del Directorio. Su ámbito de aplicación corresponde a los sectores sociales, culturales, deportivos, ancestrales, desarrollo económico social y solidario; y, los demás ámbitos amparados por las normas legales vigentes. Su ámbito de acción es provincial, sin embargo, mediante convenio donde conste el respectivo financiamiento podrá desarrollar actividades fuera de la provincia, especialmente en casos de emergencia.

Los Derechos de las personas y grupos de atención prioritaria, según lo dispone el Artículo 35 de la Constitución de la República del Ecuador, en el cual, las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, Adultos Mayores, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención



---

prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.

Del Análisis a las Normas Legales vigentes, las Competencias Constitucionales, Objetivos Estratégicos del Plan Nacional del Buen Vivir, Sistemas y Objetivos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, Programas, Proyectos y Presupuestos, esta entidad social está orientada a brindar Atención Social a los Grupo de Atención Prioritaria; y, con ello, de acuerdo a las necesidades básicas insatisfechas y mayores índices de pobreza se ha institucionalizado dentro del Programa de Desarrollo Estratégico Social, el Proyecto de **TERAPIAS RECREACIONALES PARA LOS ADULTOS MAYORES DE LA "ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE NAPO"**, con la finalidad de mitigar los riesgos en los Grupos de Atención Prioritaria en el área de Terapias Recreacionales, Alimentación, Higiene Oral, Psicología, Higiene Capilar, entre otras, en forma complementaria.

## 2.2. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la Salud de los Adultos Mayores, brindando una atención integral sin internamiento a las personas con dependencia leve, moderada, enfocada a la promoción del envejecimiento positivo y ciudadanía activa de la Provincia.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a. Fomentar la participación activa e integración de los adultos y adultas mayores en otro medio, rescatando sus saberes y promocionando la cultura.
- b. Coordinar con instituciones que presten el mismo servicio para el fortalecimiento de las organizaciones de los adultos mayores.
- c. Promover la imagen del adulto mayor activo e independiente para que nuestra sociedad evite aislarlos o limitar su participación.

## 2.3. FIN DEL PROYECTO

Mejorar la calidad de vida de los Grupos de Atención Prioritaria Adultos Mayores de las comunidades de las diferentes parroquias de los Cantones de la Provincia de Napo, a través del apoyo institucional en las actividades deportivas la inclusión social y el respeto.

## 2.4. RESULTADOS ESPERADOS

Grupos de Atención Prioritaria Adultos Mayores de los Cantones de la Provincia de Napo, motivados con buena salud y elevada autoestima, como aporte directo del proyecto.

## 2.5. PROPÓSITO

Contribuir al Desarrollo Social de los Grupos de Atención Prioritaria de las comunidades de las diferentes parroquias de los Cantones de la Provincia de Napo, a través de la implementación y ejecución del proyecto de **TERAPIAS RECREACIONALES PARA LOS ADULTOS MAYORES DE LA "ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE NAPO"**.

### 2.5.1. RESULTADOS ESPERADOS

Grupos de Atención Prioritaria Adultos Mayores Física motivados con elevada autoestima, como aporte directo del proyecto.

## 2.6. PRODUCTOS Y SERVICIOS IDENTIFICADOS

Los Productos Identificados en el desarrollo del presente proyecto corresponde a la coordinación, ejecución, seguimiento y evaluación de los procesos del Proyecto **TERAPIAS**



## RECREACIONALES PARA LOS ADULTOS MAYORES DE LA “ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE NAPO”

### 2.7. DURACIÓN Y LUGAR DEL PROYECTO

El presente Proyecto **TERAPIAS RECREACIONALES PARA LOS ADULTOS MAYORES DE LA “ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE NAPO”**, tendrá una duración de cuatro días (**desde el 25 al 28 de Noviembre**) en la Provincia de Santa Elena de acuerdo a la Planificación Operativa Anual y al Presupuesto para el Año Fiscal comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2018.

**LUGAR DE SALIDA: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN GAD NAPO**

**DESTINO: PROVINCIA SANTA ELENA (GUAYAQUIL Y PLAYAS VILLAMIL)**

**FECHA Y HORA DE SALIDA: 24H00 PM SABADO 24 DE NOVIEMBRE**

**FECHA Y HORA DE RETORNO: 08H00 AM MIERCOLES 28 DE NOVIEMBRE**

### 2.8. METODOLOGÍA:

- El responsable del Proyecto, será el encargado de la gestión administrativa y operativa, y las demás dependencias correspondientes, para la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del Proyecto motivo de análisis;
- En coordinación con el responsable del Proyecto, **TERAPIAS RECREACIONALES PARA LOS ADULTOS MAYORES DE LA “ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE NAPO”** deberá elaborar la planificación estratégica y operativa anual.
- En Administrador del Proyecto en coordinación con los Responsables de las diferentes Actividades, analizará y coordinará la asistencia de los demás servicios complementarios en temas didácticos, emocionales, físicos, psicológicos, educativos, preventivos y establecerá una planificación estratégica, operativa, legal y económica, para el adecuado desarrollo del Proyecto de Inversión Social.
- Con la planificación estratégica y operativa, la metodología de evaluación consiste en establecer un seguimiento y evaluación en la cual se va a recoger la información específica de por lo menos lo siguiente: Apellidos y Nombre, Número de Cédula, comunidad, parroquia, cantón y la provincia; y, la información que se considere relevante.

### 2.9. RESULTADOS ESPERADOS

Con la ejecución del presente proyecto de **TERAPIAS RECREACIONALES PARA LOS ADULTOS MAYORES DE LA “ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE NAPO”**, se busca prevenir la Salud física, psicológica y emocional de los Grupos de Atención Prioritaria, con mayores índices de Pobreza y Necesidades Básicas Insatisfechas, por lo menos en un 75% anual en los participantes, con la finalidad de mitigar los riesgos de enfermedades catastróficas en los diferentes ámbitos de aplicación.

### 2.10. MARCO LEGAL

Para el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en los procesos de gestión social por el Sumak Kawsay Wasi Instituto de Atención Social Prioritaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, se aplicarán las Normas Legales vigentes, de acuerdo al siguiente contenido:

#### **SUPREMACÍA DE LA CONSTITUCIÓN**

Las Políticas, fines, objetivos, metas y ámbito de aplicación del “Sumak Kawsay Wasi” Instituto de Atención Social Prioritaria del GADP, se rigen en las Normas Legales vigentes, en forma



específica de acuerdo al contenido de los siguientes Artículos: 10, 11, 32, 35, 36, 38, 43, 44, 45, 47, 48, 66, 225, 226, 233, 234, 238, numeral 4 del Artículo 263, 424 de la Constitución de la República del Ecuador; los 12 Objetivos Estratégicos del Plan Nacional del Buen Vivir; Artículos 4, 5, 6, 7, 40, 41, 42, Sección Cuarta, Formulación del Presupuesto, Parágrafo Primero, Programación del Presupuesto Art. 219, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, etc..., del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; Artículos 14, 15, 16, 28, 29, 76, 115 y 178 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; los 6 Sistemas y Objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo; y, en forma específica lo dispuesto en la ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL "SUMAK KAWSAY WASI" INSTITUTO DE ATENCIÓN SOCIAL PRIORITARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO.

#### 2.11. COMPONENTES DEL PROYECTO

2.11.1. **GASTOS EN PERSONAL**, Para la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del Proyecto denominado **TERAPIAS RECREACIONALES PARA LOS ADULTOS MAYORES DE LA "ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE NAPO"**, se requiere del siguiente personal técnico y operativo:

- a. Dos Conductores Profesionales;
- b. Tres Técnicos de Apoyo;

El financiamiento de los integrantes del presente proyecto, se encuentran en el presupuesto del Proyecto, con todas las consideraciones y beneficios de ley, según su espacio de acción y perfil determinado, no obstante para el caso del personal de apoyo, por tratarse de un servicio esporádico o eventual, no forman parte de la inversión del presente proyecto.

2.11.2. **BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**, para una adecuada ejecución del presente proyecto, se procederá a la adquisición los servicios de acuerdo a las necesidades de la entidad social en forma específica a las definidas en el presente proyecto motivo de análisis, para lo cual se cuenta con el vehículo de la institución y para el caso de cubrir coberturas en las diferentes comunidades y que el vehículo de la entidad social no se abastezca, se procederá a gestionar los servicios de transporte en la Entidad Provincial, de acuerdo a las reales necesidades y la planificación establecida para el efecto, en cumplimiento de las Normas Legales vigentes, de ser el caso.

2.11.3. **BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN**, de acuerdo a la planificación establecida, se considera en el presente proyecto el financiamiento de edición, impresión, reproducción y publicidad, servicios de alimentación, edificios, locales y residencias, maquinarias y equipos, alimentos y bebidas, vestuario y prendas de protección, materiales de oficina, materiales de aseo, materiales didácticos; y, existencias de menaje de cocina, los mismos que permitirán brindar un servicio de mejor calidad y mitigar los riesgos como propósito fundamental del proyecto.

2.11.4. **BIENES DE LARGA DURACIÓN**, se ha considerado el equipo mínimo existente para la ejecución del presente proyecto, equipos necesarios para el desarrollo de la gestión del proyecto de inversión social.

#### 2.12. COSTO TOTAL DEL PROYECTO Y PRESUPUESTO VALORADO

20



El costo total del proyecto es de **USD 516,00 (QUINIENTOS DIECISEIS DOLARES CON 00/100)**, los mismos que serán distribuidos de acuerdo al siguiente presupuesto valorado:

PROGRAMA	ADMINISTRACIÓN SOCIAL	TIPO DE GASTO	INVERSIÓN	 INSTITUTO DE ATENCIÓN SOCIAL PRIORITARIA DE NAPO
SUBPROGRAMA	ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	OPSP	
PROYECTO	TERAPIAS RECREACIONALES JUBILADOS DE NAPO	FECHAS DE EJECUCIÓN	18.05.2018	
ACTIVIDAD	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN OPERATIVA	RUC	8	
PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROYECTO	TIPO DE GASTO	PERÍODO DE EJECUCIÓN	TIPO DE GASTO
7.	GASTOS DE INVERSIÓN			
73.	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			
73.03.03	Vehículos y Subsistencias	516,00		
73.03.03	Combustible y Lubricantes	156,00		
	SUMA TOTAL.....	516,00		

### 3. RESPONSABLE DEL PROYECTO

El Servidor Público designado para la Administración del Proyecto, es la persona que se encargará de la elaboración, ejecución, seguimiento, evaluación y liquidación del Proyecto de **TERAPIAS RECREACIONALES PARA LOS ADULTOS MAYORES DE LA "ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE NAPO"**, en coordinación con los técnicos que forman parte del presente proyecto; y, estos a su vez con él; Subdirector de Planificación Social; y, con los actores sociales director, en sus diferentes fases.

### 4. EVALUACIONES, LIQUIDACIÓN Y CIERRE DEL PROYECTO

La liquidación y cierre del proyecto estará a cargo del Administrador del Proyecto, quien deberá presentar las evaluaciones una vez culminada las actividades.

El Informe Técnico deberá sustentarse y motivarse en un análisis técnico, legal y económico, con indicadores de eficacia, eficiencia y efectividad, en el cual se establecerá información clasificada en forma Estadística de los beneficiarios con sus respectivas identificaciones de por lo menos la siguiente información: Número, Apellidos y Nombres, Edad, Identificación de Género, Estado Civil, Interculturalidad, Servicio Brindado y/o Recibido; y, Resultados Esperados.

Elaborado Por:

Ing. Richard Bonilla Garófalo  
TÉCNICO DE PROYECTOS

Aprobado Por:

Mr. Luis Carlos Martínez  
Subdirector de Planificación Social

2



**SUMAK KAWSAY WASI**  
INSTITUTO DE ATENCIÓN SOCIAL PRIORITARIA DE NAPO

PREFECTURA  
**NAPO**  
Obras que cambian vidas!

## ANEXOS

CANCELADO 18 DIC 2018

22



**SUMAK KAWSAY WASI INSTITUTO DE ATENCIÓN SOCIAL PRIORITARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO**  
TERAPIAS RECREACIONALES ADULTOS MAYORES ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE NAPO  
PRESUPUESTO ASIGNADO POR LA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA PARA EL AÑO 2018

PARCIALIDAD	ARTICULACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	
		VARIACIÓN	RESIDUAL
7.3.03.03	Viaticos y Subsistencias	360,00	
7.3.08.03	Combustible y Lubricantes	156,00	
SUMA TOTAL USD . . . :		\$16,00	

RECIBIDO 18 Dic 2018

23

**SUMAK KAWSAY WASI, INSTITUTO DE ATENCIÓN SOCIAL PRIORITARIA DE NAPO**  
**TERAPIAS RECREACIONALES ADULTOS MAYORES DE LA ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE NAPO**  
**RESUMEN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL PARA EL AÑO 2018**

CÓDIGO	ARTÍCULO	TIPO DE GASTO	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	OPSP!	FECHA	PERÍODO DE EJECUCIÓN %	PROBE DE GASTO	INVERSIÓN
1	ADMINISTRACIÓN SOCIAL							
2	ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES							
3	TERAPIAS RECREACIONALES JUBILADOS DE NAPO							
4	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN OPERATIVA							
5								
7.1	GASTOS DE INVERSIÓN							
7.2.	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO							
7.3.03.03	Visticos y Subsistencias							
7.3.08.03	Combustible y Lubricantes							
		SUMA TOTAL.....						
		516.00						

CANCELADO 19 DIC 2018

24

**SUMAK KAWSAY WASI, INSTITUTO DE ATENCIÓN SOCIAL PRIORITARIA DE NAPO**  
**TERAPIAS RECREACIONALES ADULTOS MAYORES DE LA ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE NAPO**  
**DETALLE Y DESCRIPCIÓN DEL PRESUPUESTO POR GRUPO DE PARTIDAS PARA EL PLAN OPERATIVO ANUAL DEL AÑO 2018**

DETALLE		INVERSIÓN	
TIPO DE GASTO	DETALLE	OPSP1	OPSP2
ADMINISTRACIÓN SOCIAL			
ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES			
TERAPIAS RECREACIONALES JUBILADOS DE NAPO			
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN OPERATIVA			
DETALLE		CANTIDAD	COSTO TOTAL
DETALLE		UNIDAD DE MEDIDA	
7.3.03.03	Vialicos y Subsistencias	Costo x Día	Costo x Meses
7.3.08.03	Combustible y Lubricantes	Galones	
		SUBTOTAL USD...:	516,00

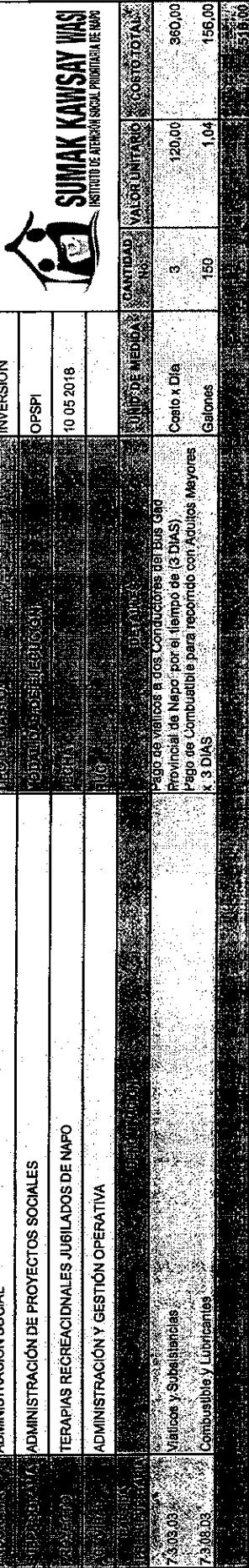
  

DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	COSTO TOTAL
Pago de viáticos a dos Conductores del Bus Gad Provincial de Napo por el tiempo de (3 DIAS)	Costo x Día	3	120,00	360,00
Pago de Combustible para recorrido con Adultos Mayores x 3 DIAS	Galones	150	1,04	156,00
		SUBTOTAL USD...:	516,00	

CANTADO 18 JUL 2018

25

**SUMAK KAWSAY WASI, INSTITUTO DE ATENCIÓN SOCIAL PRIORITARIA DE NAPO**  
**TERAPIAS RECREACIONALES ADULTOS MAYORES DE LA ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE NAPO**  
**DETALLE Y DESCRIPCIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL PLAN OPERATIVO ANUAL DEL AÑO 2018**





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
PROVINCIAL DE NAPO

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
034	30-11-2018

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	PUESTO QUE OCUPA:
IVAN VILLACIS	CHOFER DE VEHÍCULO PESADO
CIUDAD – PROVINCIA DE LA COMISION	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
GUAYAS-PLAYAS DE VILLAMIL-SALINAS	DIRECCIÓN DE APOYO DE MANTENIMIENTO, TRANSPORTE Y MAQUINARIA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

IVAN VILLACIS-CONDUCTOR BUS MERCEDES BENZ Nº 04  
ABELARDO VARGAS – CONDUCTOR BUS MERCEDES BENZ Nº 04

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Previa autorización de comisión Nº 034 conferida por el Ingeniero Sergio Villalta-DIRECTOR DE APOYO DE MANTENIMIENTO, TRANSPORTE Y MAQUINARIA DEL GAD PROVINCIAL DE NAPO, en el BUS MERCEDES BENZ Nº 04, me traslade a la provincia de Guayas-Playas de Villamil-Salinas conjuntamente con el compañero Abelardo Vargas, movilizando a la asociación de JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE NAPO del cantón Tena, a fin de realizar una terapia recreacional, donde se cumplió con las siguientes actividades:

**SABADO 24 DE NOVIEMBRE DE 2018:**

A partir de las 21:45 nos dirigimos al centro de la ciudad de Tena, a fin de recoger al grupo de PENSIONISTAS Y JUBILADOS DE NAPO con quienes viajamos a la provincia del Guayas, luego de un largo recorrido y de realizar varias paradas técnicas, arribamos a la ciudad de Durán provincia del Guayas a las 06:30 del día 25 de noviembre de 2018.

**DOMINGO 25 DE NOVIEMBRE DE 2018:**

Durante la mañana y tarde de este día, permanecimos en el interior de la estación del tren ubicada en la ciudad de Durán, allí se esperó al grupo quienes tenían previsto realizar un tour en el ferrocarril, el mismo que culmino a las 16:00 momento en que nos dirigimos a la ciudad de Playas de Villamil, arribando a esta ciudad a las 18:30, donde pernoctamos la noche.

UA

**LUNES 26 DE NOVIEMBRE DE 2018:**

A partir de las 09:00 brindamos la movilización al grupo de PENSIONISTAS Y JUBILADOS, a la parroquia Morro donde realizaron un recorrido en bote y también visitaron otros atractivos turísticos del sector, luego nos dirigimos al puerto BARADERO un hermoso balneario del sector, y más tarde avanzamos hasta la parroquia POSORJA lugar donde se pudo visitar el puerto de aguas profundas y observar las actividades de pesca artesanal, estas labores culminaron a las 19:00 momento en que regresamos a la ciudad de Playas de Villamil, donde pernoctamos la noche.

**MARTES 27 DE NOVIEMBRE DE 2018:**

A partir de las 09:00, se brindó la movilización al grupo de PENSIONISTAS Y JUVILADOS, hacia la ciudad de Salinas, donde se recorrió sectores como: La Chocolatera, El Mirador de Salinas y La Lobería, luego nos dirigimos al balneario de Salinas donde el grupo permaneció hasta las 17:30, luego procedimos a retornar a la ciudad de Playas de Villamil arribando a las 19:00 donde pernoctamos la noche.

**MIERCOLES 28 DE NOVIEMBRE DE 2018:**

A partir de las 08:30 nos dirigimos a la ciudad de Guayaquil sector del malecón 2000 donde permanecimos hasta las 14:00, momentos que fueron aprovechados por los viajeros para recorrer esta ciudad y disfrutar de sus múltiples atractivos turísticos y culturales, luego continuamos con el viaje de retorno y luego de realizar las correspondientes paradas técnicas arribamos a la ciudad de Tena a las 22:30 sin presentarse ninguna novedad en el viaje, logrando de esta manera cumplir a cabalidad con las actividades encomendadas.

Es todo cuanto puedo informar para los fines consiguientes.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	24-11-2018	28-11-2018	
HORA hh:mm	21:45 am	22:30 pm.	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.

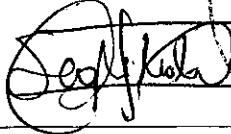
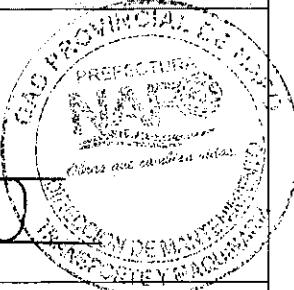
**TRANSPORTE**

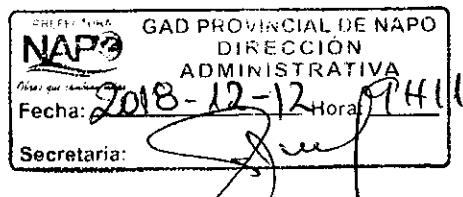
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	Institucional	Durán-Playas de Villamil-tena	24-11-2018	21:45 am	28-11-2018	22:30 pm

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

**OBSERVACIONES**

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
---------------------------------------	------

 Iván Villalba <b>CHOFER DE VEHÍCULO PESADO</b>	<p>El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su</p>
<b>FIRMA DE APROBACIÓN</b>	
	 
Lic. Ketty Shiguango <b>DIRECTORA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DELEGADA DEL SEÑOR PREFECTO</b>	Ing. Sergio Villalta C. <b>DIRECTOR DE APOYO DE MANTENIMIENTO, TRANSPORTE Y MAQUINARIA</b>
Elaborado por: Lic. Lía Paredes	



# CERTIFICACION

Quien suscribe Ingeniero Sergio Villalta C.-**DIRECTOR DE MANTENIMIENTO, TRANSPORTE Y MAQUINARIA** del Gobierno Autónomo Provincial de Napo, a petición verbal del interesado en debida y legal **CERTIFICO:**

Que: el señor **VILLACIS ALVAREZ IVAN EDISON**, portador de la cédula No **150020038-9**, se trasladó a la Provincia de Santa Elena (Guayaquil y Playas Villamil), movilizando a los **ADULTOS MAYORES DE LA ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE NAPO**, a participar de las terapias recreacionales en la mencionada provincia, desde el 25 al 28 de noviembre de 2018, trabajo que se cumplió a cabalidad.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, pudiendo el interesado hacer uso en lo que estimare conveniente, excepto para trámites judiciales.

Tena, Noviembre 30 del 2018

  
Ing. Sergio Villalta C.  
**DIRECTOR DE MANTENIMIENTO,  
TRANSPORTE Y MAQUINARIA**

Gobierno Autónomo Descentralizado  
Provincia de Napo

C E R T I F I C A C I O N

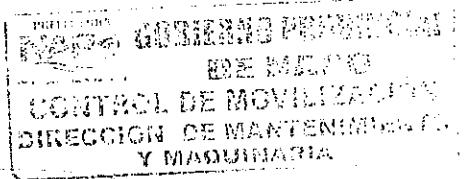
El Ingeniero Cristian Pico Leguizamo - ANALISTA S DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS Y EQUIPO PESADO del Gobierno Autónomo Provincial de Napo CERTIFICA QUE:

Una vez revisada la Plataforma de Rastreo Satelital de dispositivo GPS, correspondiente a Bus MERCEDES BENZ placas NSA-1008 N.º 04 concedidas por el señor Iván Villacis Álvarez, los días 24, 26, 26, 27 y 28 de noviembre del 2018 cumpliendo con Orden de movilización 4401, a la Ciudad de Santa Elena, Provincia de Santa Elena - Guayas; a más los días 28, 29, 30 de noviembre, 01, y 02 de diciembre del 2018 cumpliendo con Orden de movilización 4424 a la Ciudad de Santa Elena, Provincia de Santa Elena; los días 03, 04, 05 y 06 de Diciembre del 2018, cumpliendo con Orden de movilización 4448 a Cañón Salinas, Provincia de Santa Elena; que se adjuntan al presente recortes extraídos del sistema de Rastreo de Automotor antes citado y que se adjunta a presente dentro del sistema "OMNISLOGIK S.A."

Es todo cuanto puedo certificar en nombre la verdad.

Mana 10 de Diciembre del 2018.

Ing. Cristian Pico Leguizamo  
ANALISTA S DE MANTENIMIENTO  
DE VEHICULOS Y EQUIPO PESADO



37

*Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo*

FECHA	INICIA EN:	TERMINA EN:	DURACION	KMS	CONSU	REFERENCIA
10/12/2018 9:04:05	RUTA DE DISPOSITIVO: OMNIBUS MERCEDES(005-01-004-0003) - NSA-1008					
<b>24/11/2018 21:47:27</b>	<b>INICIA EN: 10m de Abdon Calderon Y Juan Montalvo</b>	0m de Ruta de las Cascadas	2 hora(s) 22 minuto(s)	99.2	2	0 Termina a 724 mts de PARROQUIA RIO NEGRO
25/11/2018 0:08:30	ESTACIONADO	0m de Ruta de las Cascadas	21 minuto(s)	0		0 Estacionado a 724 mts de PARROQUIA RIO NEGRO
25/11/2018 0:29:38	0m de Ruta de las Cascadas	160m de Avenida Aníbal Altamirano Y MARTÍN DE ARANDA	2 hora(s) 24 minuto(s)	57.94		0 Termina a 250 mts de CALABAMBA
25/11/2018 2:54:34	ESTACIONADO	160m de Avenida Aníbal Altamirano Y MARTÍN DE ARANDA	19 minuto(s)	0		0 Estacionado a 250 mts de CALABAMBA
25/11/2018 3:13:40	160m de Avenida Aníbal Altamirano Y MARTÍN DE ARANDA	60m de Calle Segunda Y Acción Calderón	3 hora(s) 35 minuto(s)	160.2	1	0
25/11/2018 16:24:30	60m de Calle Segunda Y Acción Calderón	10m de Avenida Jaime Roldós A. Y Avenida Paquisha	1 hora(s) 49 minuto(s)	119.5	9	0
25/11/2018 18:36:33	10m de Avenida Jaime Roldós A. Y Avenida Paquisha	30m de Av. Guayaquil Y Avenida Paquisha	1 minuto(s)	0.35		0
26/11/2018 9:17:55	30m de Av. Guayaquil Y Avenida Paquisha	0m de Vía Provincial Playas-Puerto del Morro	23 minuto(s)	11.67		0 Termina a 270 mts de PTC EL MCCRIO XX GUAYAS
26/11/2018 13:53:03	0m de Vía Provincial Playas-Puerto del Morro	70m de Malpelo Y Juan Cordero	1 hora(s) 30 minuto(s)	20.11		0 TOWN IN: Guayaquil
26/11/2018 17:29:10	70m de Malpelo Y Juan Cordero	30m de Av. Guayaquil Y Avenida Paquisha	24 minuto(s)	20.58		0 TOWN IN: Guayaquil
27/11/2018 9:22:08	30m de Av. Guayaquil Y Avenida Paquisha	Salinas Santa Elena EC241550 Ecuador	2 hora(s) 2 minuto(s)	164.3	1	0 TOWN IN: Guayaquil
27/11/2018 12:29:32	Salinas, Santa Elena, EC241550, Ecuador	0m de Avenida Eloy Alfaro	4 minuto(s)	1.59		0 TOWN IN: Guayaquil
27/11/2018 12:57:38	0m de Avenida Eloy Alfaro	10m de Avenida Eloy Alfaro	5 minuto(s)	2.13		0 TOWN IN: Guayaquil
27/11/2018 13:32:25	0m de Avenida Eloy Alfaro	70m de Av. E. Asplazú Y Calle Las Palmeras	2 minuto(s)	2.97		0 TOWN IN: Guayaquil
27/11/2018 15:13:56	70m de Av. E. Asplazú Y Calle Las Palmeras	10m de Av. Gral. E. Pérez Galdíñez Y Calle Luis Gilber	2 minuto(s)	5.26		0 TOWN IN: Guayaquil
27/11/2018 17:06:48	10m de Av. Gral. Enriquez Gallo Y 10m de Av. E. Pérez Galdíñez Y Calle Luis Gilber	10m de Av. 10 Y Calle 8	16 minuto(s)	6.89		0 TOWN IN: Guayaquil
27/11/2018 18:37:28	10m de Av. 10 Y Calle 8	30m de Av. Guayaquil Y Avenida Paquisha	1 hora(s) 17 minuto(s)	94.67		0 TOWN IN: Guayaquil
28/11/2018 9:06:28	30m de Av. Guayaquil Y Avenida Paquisha	20m de Loja Y Vicente Rocafuerte	1 hora(s) 41 minuto(s)	101.6	4	0 TOWN IN: Guayaquil
28/11/2018 14:12:24	20m de Loja Y Vicente Rocafuerte	0m de E49A	48 minuto(s)	33.18		0 EN RUTA
28/11/2018 15:25:32	0m de E49A	0m de Panamericana Sur	21 minuto(s)	27.72		0 EN RUTA
28/11/2018 16:02:42	0m de Panamericana Sur	0m de Panamericana Sur	3 hora(s) 9 minuto(s)	138.1	4	0 EN RUTA
28/11/2018 19:27:10	0m de Panamericana Sur	EN RUTA: 0m de Puerto Maldonado	4 hora(s) 32 minuto(s)	144.0	5	0 EN RUTA
<b>28/11/2018 22:27</b>	<b>0m de Panamericana Sur</b>	<b>0m de Puerto Maldonado / Rocafuerte</b>	<b>5 hora(s) 23 minuto(s)</b>	<b>167.34</b>		<b>0 Termina a 55 mts de EDIFICIO CENTRAL SADPN</b>

38

*F. P. PICO L.*

DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO  
DE VEHÍCULOS Y EQUIPO PESADO

LAE. CRISTIAN  
PICO L.

ANALISTA 03 DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS Y EQUIPO PESADO

CONTRALOR DE MOVILIZACIÓN

DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO  
Y MAQUINARIA

ING. CRISTIAN PICO L

ANALISTA 03 DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS Y EQUIPO PESADO

DIRECCIÓN DE APOYO MANTENIMIENTO TRANSPORTE Y MAQUINARIA

2005-10-03 10:28 AM

39



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Fecha: 27-12-2018

Hora: 15:39:46

Detalle de OPIs Tramitadas en el SPI-SP Usuario: RON LLORI NANCY EDDA 1210010

Numb. Ref. BCE.:13756960

Institución Pública: GAD PROV NAPO - FID				# Cta: 1210010			
Institución Receptora: BANCO DEL AUSTRO				# Cta. Cte: 3600186			
Nombre Financiera	# Cta Ben.	Monto	Referencia	#	Ced Ident.	Nombre Ben.	T. Cta. Fec Proc Banco Estado
BANCO DEL AUSTRO	15582219	60.25	1390	1500200389	VILLACIS ALVAREZ	EDISON IVAN	2 18-12-2018 16:30:49 ACREDITADA
Total:		60.25	Reg.:4				

Otro

40







# HOTEL NEVADA PLAYAS

## Ruth Yrene Castillo Salvatierra

R.U.C. 0915393995001

Aut. SRI # 1122723890

Direc.: Av. Paquisha s/n y Av. Guayaquil - Telfs.: 2760759 - 2761387

General Villamil Playas - Ecuador

### FACTURA 001-001-00 0010036

Playas. 26-11-2018

Documento categorizado: NO

Cliente: IVAN VILLACIS

R.U.C./C.I.: 1500200389

Telf.: \_\_\_\_\_

Dirección: Tena

CANT.	DESCRIPCION	V. UNIT.	TOTAL
3	<u>Sin spedajes</u>		<u>\$35,71</u>

FORMA DE PAGO:	MONTO	Son:	SUB TOTAL
Efectivo <input type="checkbox"/>			<u>\$35,71</u>
Dinero Electrónico <input type="checkbox"/>			
Tarjeta de Crédito / Débito <input type="checkbox"/>			
Transferencia <input type="checkbox"/>			
Cheque <input type="checkbox"/>			
Otros: <input type="checkbox"/>			

Impresos Henry Telf. 2-288283 - 2-293820 Enrique Cornelio Candelario Olivo RUC 0907788624001 Aut. 1881  
6 Bl. 108X2 # 9601 al 10208 \* Fecha Autoriz. 08 Mayo 2016 Caduca: 08 Mayo 2019

Original. Adquirente  
Copia Celeste: Emisor

35